BPXport

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

PERSONAL
DE
AMBULANCIA



Rev. 00
21-05-2021
Pág. 2 de 50

CONTROL DE MODIFICACIONES

Nº de Rev.	Fecha	Motivo del cambio
00	Mayo 2021	Evaluación de riesgos inicial



Rev. 00 21-05-2021 Pág. 3 de 50

1. D	DESCRIPCION	4
2. D	DATOS DE IDENTIFICACION	5
3. O	DBJETO DEL INFORME	5
4. R	RELACION DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE FORMA DE LOS RIESGOS	8
5. H	HOJA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS POR UNIDAD / PUESTO DE TRABAJO	11
6. U	JNIDAD 1 PERSONAL DE AMBULANCIA	12
6.1	DESCRIPCIÓN	12
6.2	HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS	13
6.3		
6.4		
6.5	S ESPECIALMENTE SENSIBLES (EE), MATERNIDAD (MA) Y/O MENORES (ME)	16
6.6	5 EVALUACIÓN	18
7. U	JNIDAD 2 AMBULANCIA	44
8. U	JNIDAD 3 GENERADOR	47
9. H	HOJA DE FIRMAS	49
10.	HOJA DE FIRMAS (PARA LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN)	50



Rev. 00
21-05-2021
Pág. 4 de 50

1. DESCRIPCION

Las Ambulancias Asistenciales están destinadas al transporte de pacientes que requieren algún tipo de asistencia en ruta.

Este tipo de Ambulancias disponen de un tipo de equipamiento y dotación sanitaria que permite, entre otras, la asistencia a pacientes con carácter de urgencia y en estado crítico (fig. 3).

Las Ambulancias Asistenciales se clasifican a su vez, según el tipo de atención que se presta: atención de cuidados de soporte vital básico o atención de cuidados a enfermos críticos, y cuyas diferencias entre una y otra, van a residir en el tipo de personal que asiste en la misma, encontrando:

Ambulancias de Soporte Vital Básico: en la dotación personal se encuentra conductor y camillero

OBSERVACIONES: Al margen de los riesgos propios de las instalaciones donde se lleve a cabo la actividad, a continuación, se evaluarán los riesgos derivados del trabajo de AMBULANCIA. La Evaluación del puesto se complementa con la evaluación de las máquinas asociadas al mismo.

A este registro hay que añadirle los riesgos y medidas a adoptar del puesto de trabajo de la instalación general que le corresponda.

En el caso de que el/la trabajador/a realice o vaya a realizar alguna tarea perteneciente a otro puesto de trabajo que no sea el suyo utilizando equipos, herramientas, instalaciones o permaneciendo en otras zonas del centro diferentes; se le deberá informar de los riesgos recogidos en dicho puesto.

Rev. 00
21-05-2021
Pág. 5 de 50

2. DATOS DE IDENTIFICACION

Empresa:	BPXPORT XXI, SLU
Actividad:	Gestión y Coordinación de servicios deportivos
Centro de trabajo:	Personal de ambulancia
Dirección Centro de trabajo:	Zarautz, Gipuzkoa
CIF:	B20901716
Teléfono:	671 45 63 19
Email:	hondartzak@bpxport.es
PERSONA DE CONTACTO	Hodei Jauregi Otegi
CARGO	Coordinador Playas Gipuzkoa

3. OBJETO DEL INFORME

Identificar los factores de riesgo y los riesgos de accidente de trabajo y de enfermedad profesional derivados de los mismos, procediendo a su evaluación, de manera que sirva de base para la posterior planificación de la acción preventiva, en la que se determinarán las medidas y acciones necesarias para su corrección. (LPRL. 31/1995, de 8 de noviembre, sobre "Prevención de Riesgos Laborales").

Participaron y fueron consultadas las siguientes personas:

NOMBRE:	EN CALIDAD DE:
HODEI JAUREGI OTEGI	COORDINADOR PLAYAS GIPUZKOA
ISABEL DEZA MILAN	TÉC SUP P.R. L



Rev. 00	
21-05-2021	
Pág. 6 de 50	

EVALUACION DE RIESGOS

Esta evaluación de riesgos se fundamenta en el método, basado en valorar por un lado la probabilidad y por otro la severidad, obteniendo una matriz de grado de riesgos de 5x5, convenientemente adaptado para ser utilizado de forma ágil y eficaz. Para ello se han seguido los criterios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tal y como se recoge en artículo 4 del capítulo II del reglamento de los Servicios de Prevención, la evaluación se realiza por puesto de trabajo y se valoran todos los riesgos que no hayan sido eliminados. Para ello, se deben tener en cuenta las condiciones de trabajo existentes o previstas, así como la identificación de la posibilidad que el trabajador que lo ocupe o vaya a ocuparlo, por sus características personales o estado biológico conocido, sea especialmente sensible a alguna de dichas condiciones. En dicho caso se podrá optar por reflejarlo en la propia evaluación o en una evaluación específica.

Esta evaluación se actualizará tantas veces como pueda verse afectado el puesto de trabajo por la introducción de nuevas tecnologías, equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, cambio de las condiciones de trabajo o por la incorporación de un trabajador cuyas características personales lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.

La evaluación de los riesgos de accidentes laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud (valorada en este método a partir de la severidad del daño y de la probabilidad de materialización del mismo) de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse previamente. Para ello es necesario valorar previamente la severidad de las consecuencias y la probabilidad de que se produzca el riesgo.

Para valorar el resto de riesgos no clasificados como accidentes, es decir los higiénicos, ergonómicos y psicosociales, es preciso cambiar el procedimiento de evaluación anterior. Según criterio técnico, se podrá realizar previamente evaluaciones mediante métodos simplificados reconocidos y en función del resultado obtenido, proceder a identificar los riesgos y a valorarlos por medio de evaluaciones específicas donde se estima la magnitud del riesgo por el método más adecuado. Los resultados de cada uno de ellos formarán parte de un informe posterior que incluirá las medidas preventivas oportunas. Si existe el riesgo, pero aparentemente su magnitud es escasa y no se cree necesario realizar su evaluación específica correspondiente, se dictan una serie de recomendaciones a implantar como medida preventiva para controlar dicho riesgo.

				SEVERIDAD		
	Grado de Riesgo	magulladuras), irritación de los ojos por	magulladuras), irritación de los ojos por polvo; molestias e irritación (dolor de cabeza, disconfort). Lesión Menor que requiere Primeros Auxilios.	3-Media Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas amputaciones menos graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo esqueléticos, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.	4-Alta Amputaciones muy graves (manos, brazos, ojos); cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.	5-Muy Alta Lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales
	1-Muy Baja	1-MB	2-MB	3-MB	4-B	5-B
P R	Situación muy poco probable 2-Baja Situación mejorable Exposición ocasional o esporádica No es eperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible	2-MB	4-B	6-B	8-M	10-M
O B A B	3-Media Situacion deficiente Exposición esporadica o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente Es posible que suceda el daño alguna vez	3-МВ	6-B	9-M	12-M	15-A
I L I D A	4-Alta Situacion deficiente Exposición frecuente u ocasional o bien situacion muy deficiente con exposicion ocasional o esporadica La materialización de riesgo es posible que suceda varias veces en el ciclo laboral	4-B	8-M	12-M	16-A	20-A
D	5-Muy Alta Situación deficiente Exposición continua o muy deficiente con exposición frecuente La materialización de riesgo ocurre con frecuencia	5-B	10-M	15-A	20-A	25-MA

VALOR	ACCION Y TEMPORIZACIÓN
13	No se requiere acción específica
47	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.
	Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control
813	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período
	determinado.
	Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la
	probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
1420	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo
	corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados
2125	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.
	13 47 813



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 8 de 50

4. RELACION DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE FORMA DE LOS RIESGOS

the state of the s	SEGURIDAD Accidentes (forma en que se producen)									
 01. Caídas de personas a distinto nivel. 02. Caídas de personas al mismo nivel. 03. Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento. 04. Caídas de objetos en manipulación. 05. Caídas de objetos desprendidos. 06. Pisadas sobre objetos. 07. Choques contra objetos inmóviles. 08. Choques contra objetos móviles. 09. Golpes, cortes y pinchazos con objetos o herramientas. 10. Proyección de fragmentos de partículas. 11. Atrapamiento por o entre objetos. 	 Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos. Exposición a condiciones climatológicas adversas. Exposición a contactos térmicos. Exposición a contactos eléctricos. Exposición a sustancias nocivas. Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas. Exposición a radiaciones ionizantes Explosiones. Incendios. Accidentes causados por seres vivos (animales y personas). Atropellos o golpes con vehículos. 	25. Por Agentes Químicos.26. Por Agentes Físicos.27. Por Agentes Biológicos.28. Por otros Agentes.								
12. Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o Vehículos.	24. Ahogamientos y anoxias									
Carga de traba	ERGONOMIA/PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Carga de trabajo física y mental Satisfacción laboral									
 29. Carga/fatiga física estática o postural 30. Carga física dinámica o esfuerzo de trabajo por manipulación de materiales 31. Mal diseño de puestos trabajo y útiles (PVD) 32. Movimientos repetitivos. 33. Condiciones ambientales del aire 	34. Carga/fatiga mental35. Los aspectos psicológicos relativos al trabajo36. Iluminación inadecuada (fatiga visual)37. Turnicidad y nocturnidad.38. Otros factores no incluidos en apartados anteriores	39. Riesgos Generales								

Cada riesgo aparece explicado en las páginas siguientes:



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 9 de 50

01- CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL:

Existe el riesgo cuando se realizan trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas elevadas sin protección adecuada, como barandilla, barrera, etc., en los accesos a estas zonas y en huecos existentes en pisos y zonas de trabajo. Ejemplo: escaleras de peldaños, escalas fijas de servicio, escaleras de mano, plataformas, pasarelas, fosos, muelles de carga, andamios, zanjas, aberturas en pisos, huecos en montacargas, cabinas de camión, etc.

02- CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL:

Este riesgo se presenta cuando existe suelo deslizante, obstáculos o sustancias que pueden provocar una caída por tropiezo o resbalón. Ejemplos: Objetos abandonados (tornillos, piezas, herramientas, etc.), cables, tubos y cuerdas cruzando zonas de paso, alfombras o moquetas sueltas, pavimento con desniveles, resbaladizo, etc.

03- CAIDA DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO:

El riesgo que existe por la posibilidad de desplome o derrumbamiento de: estructuras elevadas, estanterías, pilas de material, tabique, hundimiento de pisos por sobrecarga, tierras en corte o en taludes, zanjas, etc.

04- CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION:

Posibilidad de caída de objetos o materiales durante la ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación de medios manuales o mecánicos. Ejemplos: herramientas manuales, pallets de material, tablones, piezas, cajas, bidones, etc. Siempre que el accidentado sea la misma persona que estaba manipulando.

05- CAIDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS:

Posibilidad de caída de objetos que no se están manipulando y se desprenden de su situación. Ejemplos: materiales en estanterías, aparatos suspendidos, conductos, objetos dejados en puntos elevados, barandillas sin rodapié sobre zonas de trabajo o paso, etc. Siempre que el accidentado no estuviera manipulando.

06- PISADAS SOBRE OBJETOS:

Riesgo de lesiones (torceduras, esguinces, pinchazos, etc.) por pisar o tropezar con objetos abandonados o irregularidades del suelo, sin producir caída. Ejemplo: herramientas, virutas metálicas, clavos, cables, etc.

07- CHOQUE Y GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES:

Ejemplos: partes salientes de máquinas, mobiliario, bancos y mesas de trabajo, instalaciones o materiales, estrechamiento de zonas de paso, vigas o conductos a baja altura, etc.

08- CHOQUES O GOLPES CONTRA OBJETOS MOVILES:

Posibilidad de recibir un golpe por partes móviles de maquinaria fija y objetos o materiales en manipulación o transporte. Ejemplos: órganos móviles de aparatos, brazos articulados, mecanismos de pistón, grúas, pallets, etc.

09- GOLPES, PINCHAZOS Y CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS:

Posibilidad de lesión producida por objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas manuales, cuchillas, destornilladores, martillos, lijas, cepillos metálicos, muelas, ventiladores, taladros, sierras, cizallas, etc.

10- PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS:

20- EXPLOSIONES:

Riesgo de lesiones producidas por piezas, fragmentos, o pequeñas partículas de material proyectadas por una máquina, herramienta, acción mecánica o por fluidos. Ejemplos: virutas, chispas de amolado, soldadura o cortocircuito, astillas etc.

11- ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS:

Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales. Ejemplos: engranajes, rodillos, correas de transmisión, ruedas, transportadores, mecanismos en movimiento, cadenas de arrastre, prensas, piezas, etc.

12- ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MAQUINAS O VEHICULOS:

Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento de cualquier parte del cuerpo por vuelco de máquinas o vehículos. Ejemplos: vuelco de carretillas elevadoras, carros de transporte, hormigoneras, grúas, tractores, etc.

13- SOBREESFUERZOS, POSTURAS INADECUADAS O MOVIMIENTOS REPETITIVOS:

Posibilidad de lesiones músculo-esqueléticas y/o fatiga física al producirse un desequilibrio entre las exigencias de la tarea y la capacidad física del individuo. Ejemplo: manejo de cargas a mano, amasado, lijado manual, mecánicos de mantenimiento, trabajos en cadena, trabajos en asientos inadecuados. etc.

14- CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS:

Posibilidad de daño por permanencia en condiciones climatológicas adversas. Ejemplos: olas de calor, olas de frío, trabajos en la intemperie, lluvia, viento, etc.

15- EXPOSICIÓN A CONTACTOS TERMICOS:

Riesgo de quemaduras por contacto con superficies o productos calientes o fríos. Ejemplos: hornos, estufas, calderas, tuberías, escapes de vapor, líquidos calientes, llamas, sopletes, metales en fusión, resistencias eléctricas, gases licuados (nitrógeno, extintores de CO2, etc.), instalaciones frigoríficas, etc.

16- EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELECTRICOS:

Riesgo de daños por descarga eléctrica al entrar en contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica. Ejemplos: conexiones, cables y enchufes en mal estado, regletas, cuadros de mando, bornes, transformadores, motores eléctricos, soldadura eléctrica, etc.

17- EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS:

Posibilidad de lesiones o afecciones producidas por la inhalación, contacto o ingestión de sustancias perjudiciales para la salud. Se incluyen las intoxicaciones agudas (accidente).

18- CONTACTO CON SUSTANCIAS CAUSTICAS O CORROSIVAS:

Posibilidad de lesiones producidas por contacto con sustancias agresivas o afecciones motivadas por presencia de éstas en el ambiente. Ejemplos: ácidos, álcalis (sosa cáustica, cal viva, cemento, etc.), sales metálicas, salfumán, etc.

19- EXPOSICION A RADIACIONES IONIZANTES:

Posibilidad de lesión o afección por la acción de radiaciones. Ejemplos: rayos X, rayos gamma, rayos ultravioletas, (soldadura, túneles de polimerización, cámaras de selección, etc.)

Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva en el aire con gases o sustancias combustibles o estallido de recipientes a presión. Ejemplo: butano, propano, hidrógeno (carga



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 10 de 50

de baterías eléctricas), disolventes, polvos, combustibles (serrín, harina, etc.), materiales pirotécnicos, calderas, calderines, aerosoles, botellas de gases comprimidos, hornos, etc.

21- INCENDIOS:

Riesgo de iniciación de incendio por realizar un trabajo que produzca chispa o fuente de calor próxima a sustancias combustibles o de propagación del mismo por no disponer de medios adecuados para su extinción. Ejemplos: depósitos de alcohol, gasolina, plásticos, papel, residuos, productos químicos, butano, aceites, tejidos, maderas. Carencia de extintores y/o manqueras.

22- DAÑOS CAUSADOS POR SERES VIVOS: (animales y personas)

Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de personas y animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: agresiones, coces, mordeduras de animales, picaduras de insectos, etc.

23- ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS:

Posibilidad de sufrir una lesión por golpe o atropello por un vehículo (perteneciente o no a la empresa) durante la jornada de trabajo. Incluye los accidentes de tráfico en horas de trabajo. Incluye los accidentes al ir o al volver del trabajo (in itinere). Ejemplos: tractores, carretillas elevadoras, palas excavadoras, vehículos en general.

24- AHOGAMIENTOS Y ANOXIAS:

Existe el riesgo cuando se realizan trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas con atmósferas deficientes de oxígeno, zonas acuáticas, etc... Ejemplo: trabajos de buzo, espacios confinados, etc.

25- AGENTES QUIMICOS:

Están constituidos por materia inerte o no (no viva), están presentes en el aire de formas muy diversas y pueden producir enfermedades Profesionales: polvos, gases, vapores, nieblas, humos, etc. Pueden afectar de manera inhalatoria, por contacto, digestiva o parenteral.

26- AGENTES FISICOS:

Están constituidos por las diversas manifestaciones de la energía que pueden producir Enfermedades Profesionales: ruido, vibraciones, radiaciones no ionizantes, térmicas, etc.

27- AGENTES BIOLOGICOS:

Seres vivos que pueden producir Enfermedades Profesionales: sida, hepatitis B, virus, bacterias, hongos, etc.

28- OTROS AGENTES:

Exposición a agentes que produzcan cualquier enfermedad no contemplada en los apartados anteriores.

29- CARGA FISICA ESTATICA O POSTURAL:

Requerimientos físicos a los que el trabajador se ve sometido durante la puesta en posición de una o varias articulaciones, mantenidas durante un tiempo más o menos prolongado. Puede desembocar en fatiga y/o lesiones músculo esqueléticas.

30- CARGA FISICA DINAMICA O ESFUERZO DE TRABAJO POR MANIPULACION DE MATERIALES:

Requerimientos físicos a los que el trabajador se ve sometido durante o por la realización de su trabajo dinámico o bien en la manipulación manual de materiales.

31- RIESGOS POR MAL DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO Y UTILES (PVD, ...):

Requerimientos físicos y fisiológicos a los que se ve sometido un trabajador por desarrollar su trabajo en un puesto de trabajo mal diseñado o durante el empleo de útiles mal diseñados o inadecuados. Por ejemplo, puestos de trabajo con PVD...

32- MOVIMIENTOS REPETITIVOS:

Requerimientos físicos a los que el trabajador se ve sometido por la realización de movimientos de parte del cuerpo o de extremidades, de corta duración y de manera repetitiva.

33- CONDICIONES AMBIENTALES DEL AIRE:

Condiciones ambientales (termohigrométricas, corrientes, ruido, renovación de aire insuficiente, etc.) que pueden generar disconfort.

34- CARGA/FATIGA MENTAL:

Cantidad de esfuerzo mental deliberado que debemos realizar para conseguir el resultado esperado y que supera la capacidad del trabajador para llevar a cabo la tarea.

35- LOS ASPECTOS PSICOSOCIOLOGICOS RELATIVOS AL TRABAJO:

Aspectos relativos a las interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de organización por una parte y por otra las capacidades de los trabajadores, sus necesidades, su cultura y su situación personal, todo lo cual puede influir en la salud, el rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

36- ILUMINACION INADECUADA (fatiga visual):

Niveles de iluminación inadecuada bien por defecto o exceso y que pueden dar lugar a fatiga visual.

37- TURNICIDAD Y NOCTURNIDAD:

Cualquier riesgo referido a la distribución del tiempo de trabajo a turnos y nocturnidad. Los trabajadores pueden ser más vulnerables al verse alterados algunos sistemas metabólicos del organismo, regulados por los ritmos circadianos.

38- OTROS FACTORES NO INCLUIDOS EN APARTADOS ANTERIORES:

Cualquier otro tipo de factor ergonómico o psicosociológico no incluido en los anteriores apartados y que pueda generar un riesgo para los trabajadores.

39- RIESGOS GENERALES:

Cualquier tipo de factor que afecte con carácter general o no incluido en ninguno de los apartados anteriores.

Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 11 de 50

5. HOJA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS POR UNIDAD / PUESTO DE TRABAJO

	IDENTIFICACION DEL RIESGO Ley 31/1995																																						
Nº Unidad		Segurinan Segurinan																ligi Idu			Ergonomía y psicosociología aplicada										General								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
	Х	Χ	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	х	Х



Rev.: 00
21-05-2021
Pág. 12 de 50

6. UNIDAD 1 PERSONAL DE AMBULANCIA

6.1 DESCRIPCIÓN

Los trabajadores del puesto de Personal de Ambulancia desempeñan funciones de conducción en vehículos de transporte sanitario. Realizan las tareas auxiliares y complementarias relacionadas con el vehículo y el enfermo y/o accidentado necesarias para la correcta prestación del servicio.

En la realización de sus funciones realizan las siguientes tareas:

- Conducción del vehículo de transporte sanitario para el transporte de personas enfermas, lesionadas o convalecientes evitando daños sobreañadidos durante el mismo.
- Colocar a los pacientes en camillas, sillas de ruedas, asientos, y disponerlos para un transporte adecuado.
- Introducir las camillas o sillas de ruedas en la ambulancia.
- Prestar primeros auxilios en caso necesario.
- Colaboración con el personal sanitario para la atención rápida del paciente en caso de emergencia.
- Inmovilización de fracturas y/o miembros lesionados y en ocasiones deben atar a pacientes violentos.
- Informar de los hechos relacionados con un accidente o una urgencia al personal hospitalario o a los Cuerpos de Seguridad del Estado

Normalmente hacen un horario diurno, y para la redacción de informes sobre lo ocurrido en el turno de trabajo disponen de un ordenador portátil en la ambulancia.

OBSERVACIONES: Al margen de los riesgos propios de las instalaciones donde se lleve a cabo la actividad, a continuación, se evaluarán los riesgos derivados del trabajo del personal de ambulancia. La Evaluación del puesto se complementa con la evaluación de las máquinas asociadas al mismo.

A este registro hay que añadirle los riesgos y medidas a adoptar del puesto de trabajo de la instalación general que le corresponda.

En el caso de que el/la trabajador/a realice o vaya a realizar alguna tarea perteneciente a otro puesto de trabajo que no sea el suyo utilizando equipos, herramientas, instalaciones o permaneciendo en otras zonas del centro diferentes; se le deberá informar de los riesgos recogidos en dicho puesto.

Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 13 de 50

6.2 HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS

HERRAMIENTAS / EQUIPOS DE TRABAJO	PRODUCTOS QUIMICOS



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 14 de 50

6.3 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

DOCUMENTACION RELACIONADA (INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD – PROCEDIMIENTOS – EVALUACIONES ESPECIFICAS)
PROTOCOLO DE CONDUCCIÓN SEGURA
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN AMBULANCIA
USO DE EPIS



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 15 de 50

6.4 EPIS DEL PUESTO DE TRABAJO

PARTE PROTEGIDA	EPI'S	OBJETIVO DE PROTECCIÓN DEL EPI
CABEZA	Casco de seguridad (EN397).	Proteger contra caída de objetos y golpes en la cabeza. Con barboquejo si se realizan trabajos en altura.
DIFC	Calzado de seguridad con puntera (EN20345).	Destinado a la protección frente a caídas de objetos manipulados, aplastamientos.
PIES	Calzado con protección de penetración.	Destinado a la protección frente a perforación de la planta del pie por tachas, cascotes, etc.
	Guantes de protección frente a riesgos mecánicos (EN388).	Proteger las manos frente a trabajos con riesgo de abrasión, rasgado, pinchazo o cortes en las manos, por transporte y manipulación de materiales o herramientas.
MANOS	Guantes de protección frente a agentes químicos (EN374).	Proteger las manos cuando exista contacto con los productos de limpieza. Los guantes de protección química han de ser fabricados a partir de materiales poliméricos "impermeables". Ejemplos de este tipo de materiales son: látex, PVC, nitrilo, neopreno, polietileno, vitón, butilo, PVA.
APARATO RESPIRATORIO	Mascarilla autofiltrante de protección contra partículas (EN149 del tipo FFP-1 o FFP2 o FFP3).	Proteger frente a la inhalación de materia particulada en trabajos de corte en seco, limpieza, vaciado de sacos, etc. Así como nieblas.
	Ropa de protección contra el mal tiempo: frio (EN 14058)(EN 342 y EN343).	Del cuerpo frente a las atmósferas de trabajo frías.
CUERPO	Ropa de alta visibilidad (en 20471).	Protege el cuerpo frente a golpes y atropellos por falta de visibilidad.
CUENFU	Rodilleras para trabajos en posición arrodillada (EN 14404).	Protege a la rodilla frente a erosiones y golpes al trabajar arrodillado.
	Kits para situaciones excepcionales	Protección frente a riesgo biológico (Ej.: COVID).
OIDO	Protección auditiva (EN 352).	Protección de los oídos. Cuando el nivel diario equivalente sea superior a 85 dB, en que es obligatoria la entrega por la Empresa, y es obligatorio por el trabajador o trabajadores afectados. Ver en el manual de los equipos de trabajo, los niveles de ruido y vibraciones.



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 16 de 50

6.5 ESPECIALMENTE SENSIBLES (EE), MATERNIDAD (MA) Y/O MENORES (ME)

REFERENCIA DE LA EXISTENCIA DE ESPECIALMENTE SENSIBLES, MATERNIDAD Y/O MENORES

Antes de que se produzca la contratación, la incorporación al puesto de trabajo o una vez se tenga conocimiento de la existencia de una mujer embarazada o en periodo de lactancia, especialmente sensible y/o menor, se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio Concertado de Prevención con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

En el caso de que haya una comunicación de algunos de estos supuestos, se realizará una Evaluación específica por cada trabajador referida a los riesgos que afectan por dicha condición.

ESPECIALMENTE SENSIBLES - EE		
SITUACIÓN DETECTADA EN EL PUESTO	DESACONSEJADO	PROHIBIDO
Movilidad reducida.		
Capacidad sensorial limitada.		
Otros.		
MATERNIDAD – LACTANCIA - MA		
SITUACIÓN DETECTADA EN EL PUESTO	DESACONSEJADO	PROHIBIDO
Manipulación manual de cargas, posturas forzadas, bipedestación,	Manipular cargas, realizar trabajos que requieran esfuerzo físico, adoptar posturas forzadas, etc.	Bipedestación de forma prolongada, a partir de la semana 20/22 Manipulación manual cargas: (4 o más veces/turno) >10kg: semana 18 5 a 10kg: semana 20 <5kg: semana 26 Trabajo en cuclillas más del 50% de la jornada desde la semana 20. Nada de lo anterior afecta a la lactancia
Exposición a agentes físicos (vibraciones, ruido, temperaturas extremas).	Condiciones de trabajo: la temperatura sea mayor de 28 ºC o menor de 10 ºC.	Trabajos con temperatura superiores a 36ºC e inferiores a 0ºC Exposición a ruido desde semana 22. Exposición a vibraciones desde que se conoce la situación de embarazo. No afecta a lactancia



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 17 de 50

Exposición a agentes biológicos		Restringir la exposición al agente biológico (grupo 2, 3 ó 4) desde el momento en que se conozca la situación de la trabajadora si el riesgo no puede controlarse con medidas de protección/prevención
Exposición a productos químicos identificados con riesgo para embarazo y/o lactancia.		Ver fichas de seguridad. A día de la evaluación de riesgos con las fichas de seguridad facilitadas por la empresa no se identifica ningún riesgo.
Trabajo a turnos (noche).	X. trabajo a turnos: Factor con riesgo alto carga de trabajo. Actuar con acciones correctoras	Turno de noche (22.00 horas a 06.00 horas)

Hay que informar a las trabajadoras de los posibles factores de riesgo existentes en sus puestos de trabajo. Se debe informar de las medidas legales que existen a las que se puede acoger la mujer embarazada.

MENORES - ME

SITUACIÓN DETECTADA EN EL PUESTO	DESACONSEJADO	PROHIBIDO
Trabajos especialmente peligrosos identificados en el Anexo I RD 39/1977 y Anexo II RD 1627	No procede	No procede
Trabajos identificados en el RD 26 de julio de 1957 (artículo primero)	No procede	No procede
Manipulación manual de cargas	Х	Mujeres hasta 18 años: peso máximo permitido 8 kg. Varones de 16 a 18 años: 20 kg
Trabajo nocturno		X. horario : 22.00 horas – 06.00 horas
Organización del trabajo y pausas de descanso		X. horas extras
Otros. Actuación en caso de evacuación		x. permanecer solo/a

La empresa Informará no sólo a estos jóvenes, sino también a sus padres o tutores, que hayan completado su voluntad, contractual, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Estatuto de los Trabajadores, tanto de los posibles riesgos existentes en su puesto de trabajo, como de las medidas adoptadas para la prevención de su seguridad y salud.



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 18 de 50

6.6 EVALUACIÓN

					Estim	ación de R	iesgos
Identificación del riesgo	Nº	01	00	Caídas de personas a distinto nivel	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Acceso ambulancia, rampas, y uso de escaleras manuales	• A • U • V s • L • E • N	segura Itilizar c 'erificar egurida as esca I ascen lo trate lo se m	rse de calzado el corrad. aleras saso y de de alca	o y descenso de la ambulancia se utilizarán los asideros. No saltar. la correcta inmovilización del vehículo antes de realizar el ascenso o descenso. de seguridad homologado (marcado CE). ecto estado de las escaleras manuales antes de su utilización: correcto estado de escalones, largue se colocarán fuera de zonas de paso. escenso por la escalera ha de hacerse siempre con las manos libres y de frente a la misma. enzar puntos alejados que le obliguen a estirarse. Mantenga siempre el cuerpo en la vertical de la escarán cargas en la escalera manual que puedan comprometer la estabilidad. pacios de trabajo durante los desplazamientos.		slizantes <u>j</u>	y topes de
						ación de R	
Identificación del riesgo	Nº	02	00	Caídas de personas al mismo nivel	PROB.	SEV.	GRADO 6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras	20	JIVI	OB
Suelos resbaladizos con obstáculos durante las asistencias Obstáculos en los pasos o accesos	• E • L • U • Ir	stabled Implar i Itilizar d nformad	cer un F Inmedia Calzado Ción a lo	do de las zonas de tránsito para asegurarse Plan de Orden y Limpieza en la ambulancia evitando tener material por el suelo de la ambulancia. atamente todo derrame que pueda provocar resbalones y señalizar la presencia de agua. de seguridad homologado (marcado CE). os trabajadores sobre la obligación de mantener los lugares de trabajo en correcto estado de orden y idad "RIESGOS Y RECOMENDACIONES BASICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA".	· limpieza, u	tilizando p	oara ello la



Rev.: 00 21-05-2021

Estimación de Riesgos

Pág. 19 de 50

					Estillación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nº	04	00	Caídas de objetos en manipulación	PROB.	SEV.	GRADO		
De all'artice Dell'access				And the December of Community	3M	2B	6B		
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras					
Material sanitario, etc	• U fu • A • U	tilizar lo ındas p seguraı tilizar c	os bolsi rotecto rse la c alzado	ar la manipulación asegurar que la zona de tránsito y el punto de destino estén despejados y en buer illos de la ropa de trabajo para llevar los elementos necesarios. En caso de transportar elementos cor pras. correcta colocación de las botellas de gas. de seguridad homologado (marcado CE). anipulación correcta del botiquín, la colocación en la ambulancia permitirá su acceso rápido y cómodo.	tantes o pur	nzantes se	e utilizará		
					Estim	ación de Ri	iesgos		
Identificación del riesgo	Νº	05	00	Caídas de objetos desprendidos	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	2B	6B		
			1		_				
Material en ambulancia	• R	ealizar	inspec	Medias Preventivas / Correctoras ctamente el material transportado en la ambulancia para evitar que se desprenda. cciones periódicas del correcto estado del material almacenado en la ambulancia.					
	• R	ealizar	inspec	ctamente el material transportado en la ambulancia para evitar que se desprenda.					
	• R	ealizar tilizar c	inspec alzado	ctamente el material transportado en la ambulancia para evitar que se desprenda. ciones periódicas del correcto estado del material almacenado en la ambulancia.		ación de Ri			
<u> </u>	• R	ealizar	inspec	ctamente el material transportado en la ambulancia para evitar que se desprenda. ciones periódicas del correcto estado del material almacenado en la ambulancia.	PROB.	SEV.	GRADO		
Material en ambulancia Identificación del riesgo	• R • U	ealizar tilizar c	inspec alzado	ctamente el material transportado en la ambulancia para evitar que se desprenda. cciones periódicas del correcto estado del material almacenado en la ambulancia. de seguridad homologado (marcado CE). Pisadas sobre objetos					
Material en ambulancia Identificación del riesgo	• R • U Nº	ealizar c 106 ontrol c rocura stablec ealizar restar a	oo oo de orde manter er crite inspec atenciói	ctamente el material transportado en la ambulancia para evitar que se desprenda. ciones periódicas del correcto estado del material almacenado en la ambulancia. de seguridad homologado (marcado CE).	PROB. 3M	SEV.	GRADO		
 Material en ambulancia Identificación del riesgo Condición Peligrosa Presencia de objetos de diferente 	• R • U Nº	ealizar c 106 ontrol c rocura stablec ealizar restar a	oo oo de orde manter er crite inspec atenciói	ctamente el material transportado en la ambulancia para evitar que se desprenda. ciciones periódicas del correcto estado del material almacenado en la ambulancia. de seguridad homologado (marcado CE). Pisadas sobre objetos Medias Preventivas / Correctoras en en el entorno de trabajo ner limpia, ordenada y libre de obstáculos el interior de la ambulancia erios para clasificar los materiales en función de su utilidad y para eliminar lo que no sirva. ciciones periódicas para comprobar que se cumple. n a los posibles objetos que puedan encontrarse o que discurran por el suelo	PROB. 3M	SEV.	GRADO 6B		



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 20 de 50

2M 3B 6B **Condición Peligrosa Medias Preventivas / Correctoras** • Cerrar los cajones y armarios del mobiliario de la ambulancia después de utilizarlos para evitar golpes innecesarios. Mala iluminación • Mantener limpio y ordenado el interior de la ambulancia • Distracciones y descuidos al transitar por las zonas. • Disponer de una iluminación adecuada con las tareas que se realizan, si no es así, informar de ello para que la sustituyan, cambien las luminarias • Camilla, cajones abiertos, etc... fundidas, etc. Mobiliario, objetos con aristas • Cuando se realicen movimientos en el interior de la ambulancia, poner especial atención para evitar golpes con las camillas, sillas, equipos, etc. • Utilizar calzado de seguridad.

					Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nº	08	00	Choques contra objetos móviles	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	2B	6B		
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras							
Camillas	• R	espeta	ır las zo	de seguridad homologado (marcado CE). nas de paso de las camillas, no interferir en su camino y mantener una distancia prudencial. rno cercano durante las asistencias.					

					Estimación de Riesgos		
Identificación del riesgo	Nº 09 00 Golpes, co	Golpes, cortes y pinchazos con objetos o herramientas	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Aristas, objetos cortantes en bolsas de basura	• N • V	o introd aciar la	ducir la as pape	eviamente los objetos que se van a recoger o utilizar para detectar bordes cortantes, clavos, astillas, mano ni presionar el interior de las papeleras para evitar cortes y pinchazos por objetos punzantes (deras volteándolas sobre otro recipiente o bolsa de basura. As bolsas dentro del contenedor, se cogerán de la parte superior y una de las esquinas inferiores		inguillas, e	etc.).

							Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nº	9 09 01 Golpes, cortes y pinchazos con objetos o herramientas	Golpes, cortes y pinchazos con objetos o herramientas	PROB.	SEV.	GRADO					
					3M	2B	6B				
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras							
 Material y equipo sanitario. 	• Es	stableci	miento	del procedimiento de actuación ante un accidente con objeto punzante.							
 Con la rampa de la ambulancia 	• Cı	Cumplir con el protocolo de gestión de residuos punzantes.									
	• Ut	Utilizar guantes de seguridad durante la manipulación de objetos punzantes.									



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 21 de 50

- Verificar que todos los revestimientos interiores de la ambulancia (de armarios, equipos, mobiliario, rampa de la ambulancia, etc.) son lisos y no disponen partes cortantes sin proteger.
- Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
- Si se ha utilizado algún material o utensilio cortante, guardarlo posteriormente para evitar cortes o accidentes innecesarios

					Estimación de Riesgos					
Identificación del riesgo	Nº 09	02	Golpes, cortes y pinchazos con objetos o herramientas	PROB.	SEV.	GRADO				
				3M	2B	6B				
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								
Partes de la ambulancia durante intervenciones mecánicas.	• A	 Utilizar guantes de seguridad contra riesgos mecánicos durante la realización de las intervenciones mecánicas en la ambulancia. Analizar la zona de intervención antes de introducir la mano a las partes de difícil acceso de la ambulancia. En caso de dificultad o mala visibilidad se solicitará la reparación por personal especializado. 								

			Estima	ación de Ri	esgos				
Identificación del riesgo	Nο	10	00	royección de fragmentos, partículas fluidos		SEV.	GRADO		
						2B	6B		
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras							
 Colaboración en asistencias 	• R	ealizar	las asi	stencias con atención y evitando las prisas.					
sanitarias	• Eı	n caso	de sufr	rir salpicaduras de material biológico (sangre, líquidos corporales, etc.) se notificará al servicio de Vigi	lancia de la	Salud par	ra realizar		
	la	as pruebas específicas que estimen oportunas.							
	• U	Jtilizar gafas de seguridad durante la realización de trasvases líquidos o realizando tareas con riesgo de salpicaduras.							

					Estima	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nº	11	00	Atrapamientos por o entre objetos	PROB.	SEV.	GRADO
					2B	2B	4B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Puertas de la ambulancia, equipos sanitarios Camillas, sillas 	• As • Ri • Si • Fi • Si la	segura ealizar obreesf ormacio e prest zona o	rse de l compr uerzos ón/infor ará atei de accid	ormación a los trabajadores sobre el correcto uso de los equipos de trabajo: camillas, sillas de ruedas la correcta colocación de los equipos (sillas, camillas, etc.) antes de soltar el equipo, realizar la tarea obaciones periódicas del estado de las guías de las camillas en las ambulancias y notificar cua . Tración a los trabajadores sobre los equipos de trabajo. Inción a la hora de realizar la apertura y cierre de las puertas de la ambulancia asegurándose de la coón de las puertas. Tración de las puertas.	con precau Iquier anom	nalía que	. 0



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 22 de 50

			Estimación de Riesgos								
Identificación del riesgo	Nο	12	00	Atrapamientos por vuelco de vehículo	PROB.	SEV.	GRADO				
						4A	8M				
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras							
Desplazamientos asistenciales en	• E	xtrema	remar la precaución durante la conducción en las emergencias.								
ambulancia	• E	En caso de vuelco no intentar escapar del vehículo, permanecer dentro de la cabina.									
 Conducción acelerada 	• S	erá obl	igatoric	o el uso de cinturón de seguridad durante la circulación con la ambulancia.							
 Accidentes de trafico 	• P	oner es	special	atención en la conducción siguiendo las normas de seguridad vial y evitando choques con los demás	vehículos o	de la vía.					
 Choques con vehículos 	• S	Situar siempre la ambulancia en un terreno estable, alejado de desniveles, con el freno de mano puesto y la marcha correspondiente.									
	• P	Procurar tomar las curvas a una velocidad moderada, de modo que se garantice la estabilidad de la ambulancia.									

					Estima	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nº	13	01	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Esfuerzos excesivos o malas posturas en la movilización de pacientes. Características fisiológicas del paciente 	 Ef Ev U Ev U R S pa In Si m S D N U 	fectuar vitar er ealizar tilizar covitar te tilizar lo espeta Siempreaciente tentar i por las anualn eparar oblar la lo girar tilizar co	suave: n lo pos vigilan calzado nsiones os med r las ca e que : s. manipu s circur nente a los pie as pierr r el tron calzado	sible medios con ruedas para el transporte de cargas, carro, carretilla plegable s movimientos de estiramientos de los músculos. ible los movimientos bruscos y forzados del cuerpo. cia periódica de la salud. y ropa cómoda, pero adecuado. s de cuerpo. ios mecánicos de manipulación de cargas disponibles. irgas máximas según sexo y edad. sea posible utilizar medios auxiliares (camillas o sillas de ruedas) para el desplazamiento de lar las camillas entre dos trabajadores o los que se consideren necesarios según las circunstancias. istancias no se pueden utilizar los medios mecánicos o técnicos de los que se dispone, al manipular los pacientes se deberán: s para proporcionar una postura estable y equilibrada. ias manteniendo en todo momento la espalda derecha. co ni adoptar posturas forzadas. de seguridad. iotección lumbar para aquellos casos en los que se considere necesario.		rga Físic preesfu	



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 23 de 50

- Asistir a los cursos de formación sobre manipulación manual de cargas (en este caso, sobre la correcta manipulación de los pacientes) que se impartan.
- Practicar alguna actividad física de forma regular

					Estimación de Riesgos						
Identificación del riesgo	tificación del riesgo Nº 14 00 Exposición a condiciones climatológicas adversas.	Exposición a condiciones climatológicas adversas.	PROB.	SEV.	GRADO						
					3M	2B	6B				
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras									
Trabajos a la intemperie.		Utilizar ropa adecuada a las condiciones climatológicas existentes. Hacer uso del sistema de calefacción de la ambulancia.									

					Estimación de Riesgos					
Identificación del riesgo	Nο	15	00	Exposición a contactos térmicos	PROB.	SEV.	GRADO			
	3M	2B	6B							
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								
 Reparación de averías durante la 	•	El ma	ntenim	iento de las ambulancias se realizará siempre por personal cualificado.						
conducción	•	 Poner especial atención cuando se movilice la ambulancia y al subir y bajar de la misma, cuando esté en marcha para no sufrir quemaduras por contacto con el tubo de escape de la misma. 								

					Estima	ación de Rie	esgos
Identificación del riesgo	Nº	16	00	Exposición a contactos eléctricos	PROB.	SEV.	GRADO
					2B	2B	4B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Partes activas de los equipos eléctricos Enchufes, diferenciales, etc. 	úr • No • Pa • No • Ev • Lo • Er tal • Er	nica y porealizara des o utilizar vitar limos equi o caso mbién o caso	ar mar aconect ar los e apiar co pos y/o de AV lo emp de ACO	tacto para cargar la batería de la ambulancia en condiciones de seguridad: cableado en correctas da, colocación adecuada del cableado sin riesgos de provocar caídas ni posturas forzadas. nipulaciones en equipos y/o aparatos eléctricos en tensión. tar un equipo tire de la clavija y nunca del cable. equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas. on líquidos cualquier equipo conectado a la corriente eléctrica. o aparatos eléctricos deben ser desconectados durante los periodos prolongados de no utilización. ERÍA, informe de la misma al responsable, no intente arreglarlo usted mismo. Deje de utilizar el apileen, CORTAR LA CORRIENTE como 1ª medida. CIDENTE, y si resultara imposible cortar la corriente o se tardara demasiado tiempo, trate de desenguier elemento de MATERIAL NO CONDUCTOR (tablas o listones de madera, cuerda, cinturón de cue	parato e imp anchar a la	oida que lo	os demás



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 24 de 50

• Realizar inspecciones periódicas del estado de los cables de los equipos eléctricos. En caso de que se aprecien deterioros, proceder a su reparación..

					Estimación de		iesgos
Identificación del riesgo	Nº 17 00 Exposición a sustancias nocivas						GRADO
					2B	2B	4B
Condición Peligrosa			·	Medias Preventivas / Correctoras			
• Productos de desinfección y	• [ebe es	studiars	se cada ficha de seguridad de cada producto utilizado, con el fin de:			
limpieza			√ (Conocer y seguir las instrucciones de manipulación y almacenamiento seguro.			
			✓ N	Medidas de primeros auxilios.			
			✓ N	Medidas lucha contra incendios.			
			√ (Utilizar los equipos de protección individuales indicados, por ejemplo: guantes de protección y gafas c	le seguridad	l	
	• [)ispone	er de las	s fichas de seguridad de todos los productos utilizados.			
	• Ir		ción/for	mación a los trabajadores sobre el uso de las sustancias químicas según la información facilitada po	or el provee	dor en las	s fichas d
	• L	Jtilizar I	los equi	ipos de protección individual marcados en las fichas de seguridad de los productos utilizados.			
	• N	1anten	er todas	s las sustancias correctamente etiquetadas y en sus envases originales.			

							Estim	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nº	17	01	Exposición a sustancias nocivas			PROB.	SEV.	GRADO
							2B	4A	8M
Condición Peligrosa				Medias Preve	ntivas / C	orrectoras			
 Productos de desinfección y limpieza Embarazo y/o lactancia 	• Re • Er siç	ealizar n caso guiente	✓ C ✓ M ✓ M ✓ un lista de tra	e cada ficha de seguridad de cada producto utilizado, conocer y seguir las instrucciones de manipulación y a Medidas de primeros auxilios. Medidas lucha contra incendios. ado de las nuevas sustancias químicas a las que puecabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia es H (o sus equivalentes frases R). En caso de no periodo.	almacenan a estar exp se restring	niento seguro. Duesta la trabajadora y disponer de su girá totalmente la manipulación de s	sustancias (etiquetada	s con las
				Frase R		Frase H			
	R40	Р	osibles	efectos cancerígenos	H351	Se sospecha que provoca cáncer			
	R40	P	osibles		H351				



1272/2008.

EVALUACION DE RIESGOS

Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 25 de 50

Puede causar cáncer	H350	Puede provocar cáncer
Puede causar alteraciones genéticas hereditarias	H340	Puede provocar defectos genéticos
Puede causar cáncer por inhalación	H350i	Puede provocar cáncer por inhalación
Puede perjudicar la fertilidad	H360F	Puede perjudicar a la fertilidad
Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto	H360D	Puede dañar al feto
Posible riesgo de perjudicar la fertilidad	H361f	Se sospecha que perjudica a la fertilidad
Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto	H361d	Se sospecha que daña al feto
Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna	H362	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna
Posibilidad de efectos irreversibles	H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos
	Puede causar alteraciones genéticas hereditarias Puede causar cáncer por inhalación Puede perjudicar la fertilidad Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto Posible riesgo de perjudicar la fertilidad Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna	Puede causar alteraciones genéticas hereditarias H340 Puede causar cáncer por inhalación H350i Puede perjudicar la fertilidad H360F Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto H360D Posible riesgo de perjudicar la fertilidad H361f Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna H362

						Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	ión del riesgo Nº 18 00 Contacto con sustancias causticas y/o corrosivas		PROB.	SEV.	GRADO					
						3M	6B			
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								
 Productos de limpieza y desinfección 	• D • In	ispone	r de las ción/forr	de seguridad adecuados al producto manipulado. fichas de seguridad de todos los productos utilizados. nación a los trabajadores sobre el uso de las sustancias químicas según la información facilitada po	or el provee	dor en las	fichas de			

							Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Νº	19	00	Exposición a radiaciones ionizantes	PROB.	SEV.	GRADO				
					2B	3M	6B				
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras							



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 26 de 50

- Radiación ultravioleta (solar), reflejada a través de la luna delantera y laterales del vehículo.
- Utilizar gafas de sol adecuadas para la conducción, es decir, aquellas que permitan el contraste entre colores y que no sean demasiado oscuras (filtro solar de tipo 3 como máximo).
- Usar gafas polarizadas ya que eliminan los reflejos.
- Tener especial cuidado con el amanecer y puesta de sol en las curvas o cambios de rasante

					Estima	ación de Ri	esgos				
Identificación del riesgo	Nº	20	00	Explosiones	PROB.	SEV.	GRADO				
			3M	3M	9M						
Condición Peligrosa											
Presencia de sustancias inflamables.Botellas de oxigeno	• N	o prodi	antener correctamente cerrados los envases de las sustancias inflamables para evitar su contacto con la atmósfera. o producir llamas ni chispas cuando se estén manipulando sustancias inflamables. equir las recomendaciones de seguridad establecidas en las fichas de seguridad de los productos transportados en la ambulancia.								
J	1	Asegurar la correcta inmovilización de las botellas de gases en la ambulancia									

					Estima	ación de Ri	esgos								
Identificación del riesgo	Nο	21	00	Incendios	PROB.	SEV.	GRADO								
					3M	3M	9M								
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras											
 Chispas electrostáticas de los 	• E	stabled	cer un n	nodo de actuación en caso de emergencia con el vehículo.											
equipos eléctricos, monitores, etc.	• R	?ealizar	el mar	antenimiento periódico del extintor disponible en la ambulancia.											
	• F	ormaci	ón/Información a los trabajadores sobre el empleo de los extintores.												
	• C	ompro	bar que	e las ambulancias están dotadas de extintores.											
	• C	ompro	bar que	e los extintores han pasado las correspondientes revisiones de forma periódica (trimestral, anual y ret	imbrado).										
	• C	ompro	bar que	e las botellas de oxígeno están debidamente sujetas en posición vertical, así como debidamente seña	ılizadas y et	iquetadas.									
	• C	ompro	bar que	e las botellas de oxígeno no tienen golpes y/o fugas.											
	• E	vitar la	utilizac	ción de materiales que puedan producir chispas electrostáticas.											
	• N	lo colo	car pap	eles, cartones, etc., cerca de cables o equipos eléctricos.											
	• A	sistir a	los cur	sos de formación sobre extinción de incendios que se impartan.											

							Estimación de Riesgos					
Identificación del riesgo	Nº 22	22	00	Accidentes causados por seres vivos	PROB.	SEV.	GRADO					
					3M	3M	9M					
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras								



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 27 de 50

- Personal atendido.
- Agresiones por usuarios del servicio
- Es necesario que las personas trabajadoras reciban formación para disponer de técnicas que mejoren las habilidades para afrontar situaciones agresivas, por ejemplo, técnicas de autoprotección frente a agresiones, manejo de usuarios/as agresivos/as en situaciones de desequilibrio emocional, provocaciones, técnicas de escucha activa, asertividad, reorientaciones de situaciones conflictivas, técnicas de detección de indicadores de posible conducta violenta (actitudes, vocabulario, gestos.), etc.
- Se recomienda implantar un protocolo de actuación frente a agresiones.

					Estim	ación de R	iesgos
Identificación del riesgo	Nº	23	00	Atropellos o golpes con vehículos	PROB.	SEV.	GRADO
					4A	2B	8M
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
• Accidentes in-itinere (de casa al				rvar y cumplir rigurosamente los preceptos del Código de Circulación.			
trabajo y viceversa)	• S	se debe	e reduci	r la velocidad al menor síntoma de peligro (niebla, lluvia, etc.).			
• Accidentes in-misión				ore las señales de tráfico			
(desplazamiento a un lugar diferente del habitual para realizar	<u> </u>		-	enga el vehículo en buen estado, preste especial atención a los puntos críticos para la seguridad (los el de aceite, etc.).	s frenos, la d	dirección,	las ruedas
una actividad encomendada por la	1			on el tiempo suficiente, con ello evitará la tentación de comportarse de manera temeraria.			
empresa)	• A	visar s	iempre	con antelación suficiente antes de realizar una maniobra.			
	1			ore los límites de velocidad establecidos. Además, tener en cuenta otras circunstancias que puedar	presentars	e; estado	de la vía d
	<u> </u>			ondiciones meteorológicas, estado físico o psíquico, etc.			
	<u> </u>		0	r en los adelantamientos; comprobar que otro vehículo no haya iniciado la maniobra, estime si dispor	ne de espac	io y tiemp	o suficiente
	,			tención de adelantar.			
	1			r después de haber consumido alcohol. Cuando le entre sueño detenga el vehículo y descanse.			
	1			stancia de seguridad con el vehículo que circula delante suyo.			
	1			to al trabajo es en bici, hay que saber que:			
				que el tamaño de la bicicleta sea el adecuado.			
	<u> </u>			noche, por pasos inferiores y túneles es necesario llevar alumbrado.			
	1			o de seguridad siempre.			
	<u> </u>			circular con auriculares o hablando por el móvil.			
	ci	ircules!	!	mbién deben observar las mismas normas en cuanto a tasas de alcoholemia que el resto de cond	uctores. Po	r tanto, s	i bebes ¡no
	<u> </u>			la marcha, comprobar que no se acercan otros vehículos.			
	<u> </u>			ore las maniobras que se van a realizar. Es necesario que el resto de usuarios de la vía, sepan con	suficiente a	ntelación,	cuáles var
				movimientos.			
				ılar los más a la derecha posible.			
	• S	Siempre	e que se	e pueda utilizar el carril bici.			



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 28 de 50

• Respetar las señales de circulación.

• En días de lluvia y viento aumentan las posibilidades de deslizamientos y caídas. Circular más despacio y extremar la precaución.

Peatón

- Utilizar siempre el trayecto más seguro.
- Caminar por las aceras y evitar pisar por sus bordes.
- Hacerse ver a los conductores, procurando no sorprenderles.
- Mirar a la izquierda y a la derecha antes de cruzar.
- Cruzar por los pasos señalizados para peatones y en línea recta. Cruzar rápido, pero sin correr ni detenerse en la calzada.
- Cruzar los semáforos sólo con luz verde. Hay que esperar a que paren los vehículos
- Obedecer todas las señales de tráfico y las indicaciones de los agentes.
- Hacerse ver de noche por zonas mal iluminadas, utilizando ropa de alta visibilidad.
- En carretera caminar por la izquierda y por el arcén paraqué se vean venir los vehículos de frente.

Usuario de transporte público

- Esperar el turno en la parada sin salir a la calzada.
- Subir y bajar del vehículo de forma ordenada y cuando se encuentre detenido. Nunca con el vehículo en marcha ni fuera del lugar destinado para ello
- Agarrarse bien a las barras o al respaldo de los asientos, si se viaja de pie, para no caerse en algún frenazo.
- Evitar apoyarse en las puertas, pues se pueden abrir de forma brusca o inesperada
- Cruzar por detrás y alejado del autobús, nunca por delante y próximo a él

					Estim	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nο	23	01	Atropellos o golpes co n vehículos	PROB.	SEV.	GRADO
					2b	5MA	10M
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Asistencia en zonas con presencia de otros vehículos	nc • Ba • Ut • Pr	permi ajar sie ilizar ro oteger	tir el pa mpre d opa refl la zona	stir a un accidente en carretera se deberá estacionar la ambulancia a una distancia prudente del ac aso de vehículos. le la ambulancia por el lateral más alejado a la vía por la que circulan los demás vehículos lectante durante la permanencia en vías públicas o zonas con circulación de vehículos. a accidentada evitando que el trabajador y el accidentado se mantengan en situación de riesgo. a las fuerzas de seguridad del Estado (policía) para proceder a la delimitación de la zona.	cidente y pr	óxima al a	rcén para

					Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nο	23	02	Atropellos o golpes con vehículos	PROB.	SEV.	GRADO		
					2b	5MA	10M		
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras					



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 29 de 50

 Conducción acelerada, maniobras difíciles, características meteorológicas.

- Respetar en la medida de lo posible, el Código de Circulación.
- Uso de cinturón de seguridad, tanto el conductor como los demás ocupantes de la ambulancia.
- Utilización correcta de luces y sirenas.
- Si bajo la responsabilidad del conductor se salta un Stop, semáforo en rojo, etc., asegurarse de realizarlo en condiciones de seguridad tanto para el conductor y los ocupantes, como para el resto de usuarios de la vía.
- Asistir a los cursos de formación sobre seguridad vial y conducción en casos extremos, y poner en práctica todas aquellas indicaciones que se impartan.
- Uso de chalecos reflectantes.

				Estimación de Riesgos										
	Nº	26	00	00 Por Agentes Físicos	PROB.	SEV.	GRADO							
					2B	3M	6B							
Condición Peligrosa			Medias Preventivas / Correctoras											
Ruido elevado por la sirena de emergencia del vehículo.			alizarse los reconocimientos médicos con la periodicidad que corresponda en cuanto a los controles de audición se refiere. Intener siempre que sea posible la ambulancia con las ventanas y puertas cerradas para evitar ruidos del exterior.											

				Estimación de Riesgos										
Identificación del riesgo	Nº	26	01	Por Agentes Físicos	PROB.	SEV.	GRADO							
					2B	3M	6B							
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras										
 Vibraciones 	• V	erificar	car que el asiento está en buen estado.											
	• A	justar e	ar el asiento y adaptarlo al tamaño y alcance del técnico que vaya a conducir.											
	Realizar las rutas por aquellos lugares donde el terreno sea más llano													

					Estim	ación de Ri	iesgos				
Identificación del riesgo	Nο	27	00	Agentes Biológicos	PROB.	SEV.	GRADO				
					2B	3M	6B				
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras							
 Contacto con fluidos corporales de pacientes, enfermedades contagiosas. 	ar	nálisis d	que est	iatamente cualquier sospecha de posible exposición a enfermedades contagiosas como VIH, hepatitis tablezca el servicio de vigilancia de la salud. rmación a los trabajadores sobre riesgos biológicos.	o tuberculo	osis para r	ealizar los				
		El lavado de manos tras el contacto directo con personas enfermas o su entorno puede disminuir el riesgo de enfermedad. Utilización del protocolo de Lavado de Manos.									



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 30 de 50

- Protegerse adecuadamente ante el contacto cercano con personas que sufran infecciones respiratorias agudas.
- Vigilancia de la salud y estudio de su estado inmunológico a través de analítica.
- El lavado de manos tras el contacto directo con personas enfermas o su entorno puede disminuir el riesgo de enfermedad.
- Disponer de un recipiente impermeable y correctamente señalizado para depositar aquellos objetos contaminados con sangre u otros fluidos corporales.
- Llevar una correcta higiene personal.
- No fumar, comer, beber ni masticar chicle durante el trabajo.
- Mantener la desinfección periódica de la ambulancia.
- Mantener una adecuada ventilación de la ambulancia siempre que sea posible.
- Usar guantes cuando se vaya a entrar en contacto con fluidos orgánicos.
- Evitar transmisiones por contacto directo (por ejemplo: dar la mano, dar besos,).
- Elaboración de protocolos adecuados a la situación epidemiológica de cada momento

					Estim	ación de R	iesgos
Identificación del riesgo	Nο	27	01	Agentes Biológicos	PROB.	SEV.	GRADO
					2B	3M	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Contacto con fluidos corporales de pacientes, enfermedades contagiosas. Maternidad y/o lactancia 	• EI S& • RI CO • VI • EI CO • S&	n gene angre, estring ontrolar igilanci igilanci igilanci eguir la	eral eva trabajo ir la ex rse cor la de la o prese radas. as recc	aturaleza del agente biológico para implantar restricciones específicas según la naturaleza del mismo aluar el riesgo específico en caso de contacto con personas portadoras del virus de la rubeola o sar les que supongan contacto con pacientes enfermos. posición al agente biológico (grupo 2, 3 ó 4) desde el momento en que se conozca la situación de la transmedidas de protección/prevención se solicitará la suspensión del contrato por riesgo durante el embaral a salud y estudio de su estado inmunológico a través de analítica. Tente durante el embarazo se mantendrá durante el periodo de lactancia por lo que se deberán mara comendaciones de seguridad marcadas en las instrucciones de riesgo biológico RTSU-RB-05 Contra en periodo de lactancia	ampión, po abajadora, s arazo. ntener las m	sible inoc si el riesgo nedidas p	no puede reventivas

			Estimación de Riesgos											
Identificación del riesgo	Nº	27	01	Agentes Biológicos	PROB.	SEV.	GRADO							
					3M	2B	9M							
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras										
 Contagio y transmisión del virus 	Medic	das de	as de prevención para el contagio y transmisión CoVID-19											
Coronavirus CoVID-19	Medic	las Organizativas												
	• Fa	Facilitar la entrada escalonada al trabajo												



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 31 de 50

- Evitar coincidencia de turno en el relevo
- Minimizar los viajes
- No acudir al centro de trabajo si se tiene fiebre (> 37°C) y comunicarlo a la unidad de vigilancia de la salud de la empresa
- Limitar los movimientos dentro de la empresa del personal externo a las áreas donde se requiera su presencia.
- Aplicar al personal externo las mismas medidas de higiene y protección que al personal propio.
- En campañas temporales y nuevas incorporaciones comprobar procedencia de las personas trabajadoras, y en caso de origen dudoso por haber tenido contacto de primer grado con alguna persona afectada por la enfermedad, aplazar su incorporación al trabajo.
- Personas trabajadoras sensibles. En caso de vulnerabilidad, en función del grado de la misma y del nivel de riesgo en el trabajo, evaluar a través de su servicio de prevención la especial sensibilidad de la persona trabajadora, y adoptar las medidas de prevención, adaptación y protección que correspondan a cada caso. Si no es posible mantener unas condiciones que le permitan realizar el trabajo, acreditar esta circunstancia para que la persona trabajadora solicite la incapacidad temporal.
- Organizar el acceso de las personas trabajadoras a las instalaciones comunes (comedores, áreas de descanso, salas de reuniones, servicios etc.), de forma escalonada y garantizando la distancia de seguridad.
- Análisis de distribución y organización espacial, así como de procesos de trabajo, para garantizar la distancia de seguridad. Si esto no es posible, utilizar mascarillas recomendadas.
- Reducir los flujos de tránsito al menor espacio posible.
- Restringir las visitas al mínimo estrictamente necesario.
- En los espacios en los que exista atención al público, disponer medidas para garantizar el mantenimiento de distancia de seguridad con las personas trabajadoras, o instalar barreras físicas (metacrilatos, exclusas...). Así mismo se asegurará la existencia de pañuelos de papel desechables y de papeleras recubiertas con bolsa de basura.
- Aumentar la frecuencia de retirada de desechos, prestando especial precaución para evitar contacto manual con los mismos.
- Valorar la necesidad de establecer turnos, realizar pausas, alternar tareas, etc. para minimizar el impacto de la carga física y mental en esta situación
- Dar pautas sobre posibles situaciones de estrés laboral
- Tener en cuenta a la hora de disponer los desplazamientos de las personas que en los casos "en los que deba viajar más de una persona en el vehículo, respetará que vaya como máximo dos personas por cada fila de asientos, manteniéndose la mayor distancia posible entre las personas ocupantes".
- Para los vehículos profesionales o de empresa (furgonetas, camiones) en actividad laboral, podrá ir la persona conductora y copiloto siempre que se mantenga la mayor distancia posible entre ambas.

Evitar el contacto próximo

- Mantener distanciamiento social de 2 metros.
- No realizar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.
- NO es necesario el uso de mascarillas. Solo en casos concretos, si la actividad a realizar es imprescindible y no se puede garantizar la protección de la persona trabajadora, se utilizarán siguiendo las indicaciones del servicio de prevención propio respecto al uso de equipos de protección individual.

Medidas Higiénicas

• Reforzar la disponibilidad de material de limpieza e higiene del personal



Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 32 de 50

•	Comprobar	que	hay jabón	, papelei	ras	suficientes	y paños	de papel	desechables.	
	- .									

- Si no se puede disponer de agua y jabón se suministrarán preparados de base alcohólica.
- Disposición de pañuelos desechables y soluciones/toallitas alcohólicas, así como un punto de información básica.
- Colocación de contenedores cerrados específicos para pañuelos usados, con apertura de pie preferentemente.
- Facilitar el lavado frecuente de manos con agua y jabón y el secado con toallitas de papel desechables.
- Aumentar la frecuencia de la limpieza de todas las superficies (mobiliario, equipos de trabajo, máquinas, herramientas, así como manillas, elementos de agarre de cestos, carros, etc.), de instalaciones comunes, zonas de tránsito y uso personal. Utilizar los productos de limpieza habituales o sustituirlos si procede de por otros de mayor eficacia.
- Extremar las condiciones de limpieza de las herramientas y maquinaria, sobre todo si las utilizan varias personas. Es recomendable aplicar una limpieza en cada uso por diferentes personas.
- En oficinas, no compartir objetos sin limpiar antes (grapadoras, tijeras, etc...)
- Utilizar los guantes de protección habituales.
- Reforzar la limpieza de la ropa de trabajo y equipos de protección individual. No debe sacudirse la ropa para lavar.
- Aumentar la renovación de aire en todos los espacios de trabajo siempre que sea posible, sea de forma natural o forzada, reduciendo al máximo posible la recirculación e incrementando la limpieza y/o sustitución de filtros.
- Disposición de mascarillas y/o protección facial/ocular frente a partículas, salpicaduras o aerosoles con nivel de protección del tipo que determina la Evaluación de Riesgos (FFP2, FFP3, protección facial y ocular, etc.)
- Cambiar de guantes con frecuencia (si se considera su uso oportuno), recordando la necesidad de lavar las manos antes de ponerlos y después de quitarlos.
- Evitar tocarse la cara y los ojos durante el trabajo.
- Recordar al personal que no se debe compartir comida, objetos y utensilios sin limpiarlos previamente.
- Es responsabilidad de todas las personas contribuir al mantenimiento y estado de las instalaciones, especialmente en lo referente a la limpieza.

					Estima	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nο	ıº 29 00	Carga física estática o postural	PROB.	SEV.	GRADO	
· ·					1MB	1MB	1MB
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Carga postural causada por la utilización del portátil en la ambulancia. 	• Lo ca El	os orde asos de Lequipo	nadore be utili o debe	rmación a los trabajadores sobre "Utilización de PVDs". es portátiles disponen de pantallas unidas al teclado, lo cual deriva en una altura no adecuada de la parzarse un soporte para el ordenador portátil de tal modo que el borde superior de la pantalla esté a la a rá completarse con un teclado y ratón independientes que deben conectarse al portátil. Otra posibrantalla, utilizando el teclado del portátil y colocando la nueva pantalla a la altura de la vista.	altura de los	ojos del tr	abajador.



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 33 de 50

					Estimación de Riesgos								
Identificación del riesgo	Νº	29	01	Carga física estática o postural	PROB.	SEV.	GRADO						
					3M	2B	6B						
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras											
 Adopción de posturas forzadas durante las asistencias 	• Fo	 Analizar la postura adoptar en función del espacio disponible para evitar en la medida de lo posible adoptar posturas forzadas durante las asistencias. Formación/información a los trabajadores sobre ergonomía. Utilizar rodilleras en caso de necesitar permanecer periodos prolongados de rodillas. Realizar ejercicios de estiramiento en caso de mantener posturas forzadas durante tiempos prolongados. 											

	Nº 29 02			Estimación de Riesgos										
Identificación del riesgo		29	02	Carga física estática o postural	PROB.	SEV.	GRADO							
				3M	2B	6B								
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras												
Postura sedente durante un largo periodo de tiempo	• C	Adoptar una postura correcta durante la conducción manteniendo la espalda recta en todo momento. Colocar el asiento según las características de cada trabajador. Realizar pausas o descansos durante la jornada para poder cambiar de postura												

							Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nº	29	03	Carga física estática o postural	PROB.	SEV.	GRADO				
					3M	2B	6B				
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras							
Posturas forzadas. Maternidad	pr es cc au • Ro • Fo	rematur special pordina umento ecomer ormacio	ro y el durant ción, la del rie ndado ón e inf	rovocado por el trabajo realizado de pie o por otras actividades físicas se ha asociado desde hace bajo peso al nacer. El trabajo en espacios reducidos o en puestos que no se adaptan suficienteme te las últimas fases del embarazo, puede resultar peligroso y dar lugar a tensiones o esguince a rapidez de movimientos, la capacidad para alcanzar objetos y el equilibrio también pueden disminui esgo de accidentes. utilizar medias de compresión venosa y calzado cómodo, estable y seguro. formación en higiene postural adaptada a y para las trabajadoras en estas situaciones. ón de hábitos saludables de alimentación y actividad física.	nte al aume es. La destr	ento de vo reza, la a	lumen, en gilidad, la				

	Identificación del riesgo				Estimación de Riesgos					
1		Nº	29 04 Carga física estática o postural	PROB.	SEV.	GRADO				
					3M	2B	6B			



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 34 de 50

Condición Peligrosa Medias Preventivas / Correctoras visual • Hacerse una revisión anual de la vista, aunque no se lleven gafas ni lentillas. Fatiga por • Si se llevan gafas graduadas, llevar siempre la graduación correcta, los cristales limpios y sin ralladuras. deslumbramientos, reflejos a través del cristal, incidencia del • Si se utilizan gafas graduadas llevar unas de repuesto. sol, se la lluvia, etc.... • Usar gafas polarizadas para evitar reflejos y alteraciones de colores al volante. • Aumentar el ritmo de parpadeo para prevenir la fatiga (sobre todo si se utilizan lentillas). • Si se usan de lentes de contacto, tener especial cuidado ya que el aire acondicionado de la ambulancia puede provocar sequedad en los ojos y molestias (utilizar colirio o gotas humectantes en estos casos). • No mirar fijamente a los faros de los vehículos que vienen de frente para evitar deslumbramientos. • Colocar correctamente los espejos para mejorar la visibilidad. • Los parabrisas deben estar en perfecto estado (limpios y sin ralladuras) para evitar una mala visibilidad y reflejos de luz, si no fuera así, se comunicará a sus responsables para sustituirlos

					Estim	ación de Ri	iesgos				
Identificación del riesgo	Νº	Nº 30 00	00	O Carga física dinámica o esfuerzo de trabajo por manipulación de materiales	PROB.	SEV.	GRADO				
			3M	2B	6B						
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras							
 Manipulación manual de cargas 	• F	ormaci	ón/Info	rmación a los trabajadores sobre ergonomía: manipulación manual de cargas.							
	• Utilizar siempre que sea posible y razonable equipos de transporte auxiliares (carros, etc.) como forma de evitar o reducir la manipulación manual										
	d	e carga	as.								
	• L										
			√ F	Fijar firmemente los pies.							
				Situar un pie más adelantado que el otro							
			√ /	Aproximarse a la carga lo máximo posible.							
				Doblar siempre las piernas, nunca arquear el tronco.							
				Asegurar bien el agarre de la carga.							
				Levantar la carga repartiendo el esfuerzo entre las piernas y los brazos.							
				Nunca realizar giros del tronco con la carga levantada. Se han de mover los pies.							
	• D	urante		nipulación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:							
				Evitar cargar la carga estáticamente y girar el tronco							
				Evitar mover cargas por encima de los hombros.							
				Aprovechar la inercia de la carga y limitarnos a controlar y frenar la carga, por supuesto siempre dobla	indo las pie	rnas.					
				Emplear el peso del cuerpo para la manipulación de cargas pesadas.	P. Z						
				La carga máxima que puede levantarse está estipulada en 25 Kg. Para cargas más pesadas utilizar m	iedio mecar	IICO.					
<u>i</u>			√ ⊢	Pedir ayuda a un compañero cuando la situación lo aconseje. Por ejemplo, cargas voluminosas, etc.							



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 35 de 50

					Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nº 30 01 Carga física dinámica o esfuerzo de trabajo por manipulación de materiales						GRADO		
					3M	2B	6B		
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras					
Manipulación manual de cargas Maternidad	y d • E	durant e su es vitar la	te el per spalda. i manipi	a individual y periódica los procedimientos de manipulación manual de cargas desde el inicio del embiodo de lactancia, ya que la mujer en esas situaciones tiende a modificar sus hábitos de trabajo para mulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. a Mutua de Accidentes las restricciones a la Manipulación Manual de Cargas de la trabajadora emba Altura de la cabeza Altura de los nudillos Altura de los nudillos Figura 1. Peso máximo y distancia borizontal de la carga Figura 2. Peso aceptable y condiciones de manipulación manual de cargas de la trabajadora emba Figura 2. Peso aceptable y condiciones de manipulación manual de cargas de la trabajadora emba Figura 2. Peso aceptable y condiciones de manipulación manual de cargas de la trabajadora emba Altura de los nudillos Figura 2. Peso aceptable y condiciones de manipulación manual de cargas de la trabajo para manipulación manual de cargas	razada		-		

					Estim	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nº	Nº 30	02	Carga física dinámica o esfuerzo de trabajo por manipulación de materiales	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Manipulación de equipos y/o pacientes durante las asistencias	cu • Re so • Inf • Se pie	ienta la ealizar obreesf formac eguir la ernas f	activic compro uerzos. ión/forr s instru lexiona	udio ergonómico específico para evaluar específicamente el riesgo ergonómico debido a la manipul dad desarrollada. obaciones periódicas del estado de las guías de las camillas en las ambulancias y notificar cua mación a los trabajadores sobre manipulación manual de pacientes. ucciones establecidas para la manipulación manual de las cargas: mantener la espalda recta realiza das, no manipular cargas por encima de los hombros, no realizar giros de cintura cicios de calentamiento y estiramiento para realizar antes y después de la tarea.	lquier anom	nalía que	supongan



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 36 de 50

- Siempre que sea posible se utilizarán medios mecánicos para la manipulación de los pacientes.
- Utilizar calzado de seguridad homologado (marcado CE).

				Carga física dinámica o esfuerzo de trabajo por manipulación de materiales	Estimación de Riesgos							
Identificación del riesgo	Nº	30	03		PROB.	SEV.	GRADO					
		. 50 61			3M	2B	6B					
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras										
Manipulación de equipos y/o pacientes durante las asistencias Maternidad		 Restringir la manipulación manual de pacientes durante el periodo de embarazo. En caso de no poder restringirlo se solicitará la suspens contrato por riesgo durante el embarazo a la mutua. 										

					Estima	ación de R	iesgos
Identificación del riesgo	Nο	33	00	Condiciones ambientales del aire	PROB.	SEV.	GRADO
					2B	2B	4B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Cambios de temperatura por el hecho de entrar y salir de la ambulancia Calor o frio en el puesto de trabajo 	• E: • S Hume • La co Venti • Ti • Ti • E ei	vitar, d i la tem edad a norm omprer lación : rabajos rabajos rabajos empera n el Re ntre:	entro de necesion de la comperatura del comperatura del comperatura de la comperatur	adecuada según las condiciones ambientales (ropa ligera con altas temperaturas y ropa de abrigo a e lo posible, las corrientes de aire. ra en el interior es muy elevada (fallo de la climatización), ingerir agua o bebidas isotónicas de forrespecífica de seguridad y salud en lugares de trabajo, el R.D. 486/97 establece que la humedad de lo intre 30 y 70 %. Nación del aire elbientes no calurosos: 0,25 m/s. Identarios en ambientes calurosos: 0,5 m/s. Identarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s. Identarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s. Identarios sedentarios entre 17° C y 27° C. Identarios ligeros entre 14° C y 25° C. INENTIVAS esas condiciones de temperatura, humedad relativa y velocidad el aire, es aconsejable, la utilizació rrientes de aire y colocarse cerca de las salidas de aire y calefacción	na frecuente os lugares de es cerrados	e trabajo o estará co	mprendida
				levar un mantenimiento adecuado de los sistemas de climatización existentes en el centro de trabajo	por persona	al cualifica	ado



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 37 de 50

- También se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones de la Guía Técnica de PVD´s, para usuarios de pantallas de visualización de datos, respecto a los límites de temperatura y humedad relativa:

 Temperatura:
 - ✓ En verano: entre 23°C y 26°C.
 - ✓ En invierno: entre 20°C y 24°C. Hay que contar con que los equipos de trabajo no deben generar calor adicional.

Humedad relativa: Es recomendable mantener la humedad relativa entre 45% y el 65% para prevenir la sequedad de los ojos y mucosas.

					Estim	ación de R	iesgos
Identificación del riesgo	Nο	34	00	Carga / fatiga mental	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Fatiga mental, por el ritmo de trabajo. 	• D • E d • g	oar las i stabled e la ac estiona ara red	indicaci cer pau tividad ar esta r ducir la	n / información para poder desempeñar las tareas en el puesto de trabajo. ones necesarias y lo que se espera de cada trabajador de forma clara y sencilla. sas de trabajo en aquellos puestos en los que requiera una exigencia mental. Las pausas a establec hasta la rotación de puesto o simplemente un cambio de tarea. Organizar dichas pausas en función medida teniendo en cuenta la producción y la autonomía temporal del trabajador. repetitividad o monotonía, permitir mediante formación, adquisición de capacidades y portunidad de poder gestionar el trabajo rotando ciertas tareas	•		
	۲	0	1014 14	portamidad de poder geodieria. en mazajo retarrate elementa tareate			
					Estim	ación de R	iesgos
Identificación del riesgo	Nο	34	01	Carga / fatiga mental	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Fatiga mental, por el ritmo de trabajo. Maternidad y/o lactancia 	co m • A • R • P • F	onsecunás vulidigunos Reducir Permitir avorec	uencia conerable sestudios la cargon mayor ser la autionar lo	es embarazadas o que han dado a luz recientemente pueden verse particularmente afectadas par le los cambios hormonales, fisiológicos y psicológicos inducidos por su estado. Estos cambios puedos al estrés, la ansiedad o la depresión. Esta establecen una relación entre el estrés y una mayor incidencia de abortos y la reducción de la capa de trabajo. Evitar la sobrecarga, reduciendo el volumen y el ritmo. Influencia de la trabajadora sobre la organización de su trabajo. Intonomía de la trabajadora a la hora de realizar sus tareas. Es recursos humanos suficientes para que la trabajadora pueda ejercer sin presiones los derechos relation de turnos, mantener horarios fijos, preferentemente de día, evitar horas extra	len afectar acidad de la	más a las	



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 38 de 50

The internation delivers by the second potential potential for the second potential and the second potential for the seco						Estima	ación de Ri	esgos			
 Condición Peligrosa Factores psicosociales u organizativos. Carga Mental (demanda intelectual y emocional en el trabajo, estrés, conflictos,) Desvincularse emocionalmente de los problemas. Distanciamiento mental del trabajo fuera del horario laboral. Hacer ejercicio físico o algún dep practicar yoga o relajación, adquirir compromisos ideológicos. Tomar pequeños momentos de descanso durante el trabajo. Tales descansos sirven como respiros emocionales que facilitan la relajación del su y su distanciamiento psicológico de un problema. Evitar la excesiva implicación con el trabajo y con las personas hacia las que se dirigen los servicios. Encontrar tiempo para uno mismo. Usar el tiempo libre para hacer tareas que diviertan y enriquezcan interiormente. Fortalecer los vínculos interpersonales de los trabajadores, tanto en lo personal como en lo profesional, ofreciendo el apoyo necesario y fomenta sistemas de trabajo en equipo. 	Identificación del riesgo	Nο	35	00	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO			
 Factores psicosociales u organizativos. Carga Mental (demanda intelectual y emocional en el trabajo, estrés, conflictos,) Desvincularse emocionalmente de los problemas. Distanciamiento mental del trabajo fuera del horario laboral. Hacer ejercicio físico o algún deporação practicar yoga o relajación, adquirir compromisos ideológicos. Tomar pequeños momentos de descanso durante el trabajo. Tales descansos sirven como respiros emocionales que facilitan la relajación del su y su distanciamiento psicológico de un problema. Evitar la excesiva implicación con el trabajo y con las personas hacia las que se dirigen los servicios. Encontrar tiempo para uno mismo. Usar el tiempo libre para hacer tareas que diviertan y enriquezcan interiormente. Fortalecer los vínculos interpersonales de los trabajadores, tanto en lo personal como en lo profesional, ofreciendo el apoyo necesario y fomenta sistemas de trabajo en equipo. 						3M	2B	6B			
organizativos. Carga Mental (demanda intelectual y emocional en el trabajo, estrés, conflictos,) Tomar pequeños momentos de descanso durante el trabajo. Tales descansos sirven como respiros emocionales que facilitan la relajación del si y su distanciamiento psicológico de un problema. Evitar la excesiva implicación con el trabajo y con las personas hacia las que se dirigen los servicios. Encontrar tiempo para uno mismo. Usar el tiempo libre para hacer tareas que diviertan y enriquezcan interiormente. Fortalecer los vínculos interpersonales de los trabajadores, tanto en lo personal como en lo profesional, ofreciendo el apoyo necesario y fomenta sistemas de trabajo en equipo.	Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras						
comunicación, honestidad. El empleado es una persona, no una máquina, y por ello hay que tener en cuenta su situación, su conducta, pensamientos y sus vivencias.	 Factores psicosociales u organizativos. Carga Mental (demanda intelectual y emocional en el trabajo, estrés, conflictos, 	pr • T(racticar omar p su dista vitar la ncontra ortaleca istemas ntende omunic	yoga o equeño anciam excesiv ar tiemp er los v s de tral r que e ación,	o relajación, adquirir compromisos ideológicos. os momentos de descanso durante el trabajo. Tales descansos sirven como respiros emocionales que iento psicológico de un problema. va implicación con el trabajo y con las personas hacia las que se dirigen los servicios. o para uno mismo. Usar el tiempo libre para hacer tareas que diviertan y enriquezcan interiormente. ínculos interpersonales de los trabajadores, tanto en lo personal como en lo profesional, ofreciendo el bajo en equipo. el empleado es un ser humano, con sus virtudes y debilidades, y que para rendir al máximo neces honestidad. El empleado es una persona, no una máquina, y por ello hay que tener en cuenta s	facilitan la apoyo nece	relajación esario y fo o constan	del sujeto mentando te, buena			
 Poder contar con los compañeros y compañeras y con los jefes para poder hacer frente al trabajo y sus circunstancias 											

					Estim	ación de Ri	iesgos
Identificación del riesgo	Nο	35	01	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Factores psicosociales u organizativos Inadecuada definición de puestos y tareas Falta de coordinación Inadecuado trabajo en equipo Conflictos con compañeros, subordinados y/o superiores 	es • Se • Fo	stableci e recon ormació	miento nienda ón/infor nes pa	programar un plan de actividades dirigidos al control y reducción del riesgo Psicosocial. Para o de un código de buenas prácticas divulgar el procedimiento actual de resolución de conflictos de origen Psicosocial. Imación a los trabajadores sobre Riesgos Psicosociales. Imación a los trabajadores sobre Riesgos Psicosociales. Imación del trabajo y el diseño del puesto de trabajo deberían: Difrecer oportunidades de aprender. Imación el puesto de trabajador/a. Imación del trabajador/a en las decisiones que afecten a sus trabajos. Imación del trabajador/a en las decisiones que afecten a sus trabajos. Imación el puesto de trabajador/a. Imación el puesto de trabajador/a. Imación el proporcionar formación e información suficientes para conseguir un nivel aceptable de realización del		oe comen	zar por el
	• La	as tarea			irabajo.		
			✓ C	Combinarse de tal forma que constituyan un trabajo coherente.			



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 39 de 50

- ✓ Hacer claramente visible la aportación de cada trabajador/a o de cada equipo.
- ✓ Tener una variedad suficiente en pasos, métodos, localización y habilidades.
- ✓ Posibilitar volver sobre algunos aspectos del propio trabajo bien directamente o a través de otros.
- ✓ Permitir un determinado grado de flexibilidad para llevar a cabo las sucesivas operaciones.
- ✓ Asumir responsabilidades sobre resultados y especialmente en el control del propio trabajo.
- Las tareas no deberían:
 - ✓ Requerir una finalización en un tiempo determinado para cada trabajador/a sino para la máquina o el sistema.
 - ✓ Ser de ciclo corto.
 - ✓ Crear pérdidas sociales.

					Estima	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nο	35	08	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Conflictos interpersonales entre	Medic	das pre	eventiva	as en la resolución de conflictos.			
compañeros de trabajo.	See Pr	e use e revenir esolver ejorar l rear y f ejorar l romove acer qu	I dialog conflic r proble las confomenta la toma er intere ue la me	debe de promover una cultura de trabajo positiva, en la que no se fomenten los rumores, se respeten po constructivo y se favorezca un ambiente óptimo de trabajo tos resolviendo quejas para que no se conviertan en conflictos más grandes emas lo más rápidamente posible, afrontando las quejas en su inicio. diciones de trabajo y el entorno laboral. en la confianza entre los todos empleados. en de decisiones en todos los niveles, con la participación de todos los trabajadores. eses comunes. otivación de los empleados crezca, mediante la participación y la involucración de los trabajadores/as ar a los trabajadores en el protocolo de Resolución de Conflictos.		otros con	npañeros,

					Estim	ación de Ri	esgos			
Identificación del riesgo	Nº	38	04	Otros factores no incluidos en apartados anteriores	PROB.	SEV.	GRADO			
					3M	3M	9M			
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								
Tiempo de trabajo. Trabajadoras embarazadas				jornada diaria igual o menor a 8 horas o una jornada semanal igual o menor a 40 horas. No se debe trodo de lactancia se deberán proporcionar las condiciones adecuadas (instalaciones y tiempos necesa	•	de 5 días	seguidos.			



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 40 de 50

					Estim	ación de R	iesgos						
Identificación del riesgo	Nº	38	05	Otros factores no incluidos en apartados anteriores	PROB.	SEV.	GRADO						
					3M	3M	9M						
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras									
 Tiempo de trabajo menores 				er horas extraordinarias.									
	1			zar más de ocho horas diarias de trabajo efectivo, incluyendo el tiempo dedicado a la formación.									
	1	• Si la jornada diaria continuada, excede de cuatro horas y media, deberá establecerse un periodo de descanso durante la jornada, no inferior a 30 .											
		ninutos.		l descanso semanal será como mínimo de dos días ininterrumpidos. Cuando razones técnicas o de	organizaci	án así la i	lustifiquon						
				e el período mínimo de descanso, si bien en ningún caso podrá ser inferior a 36 horas consecutivas.	: Organizaci	011 a51 10 j	usunquen						
	۲	odia io	adon 50	on portions triminitie de descense, si bien en migur ease peura ser interior à de norde consecutivas.									
	'												
						ación de R							
Identificación del riesgo	Nº	38	06	Otros factores no incluidos en apartados anteriores	PROB.	SEV.	GRADO						
					3M	3M	9M						
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras									
• Menores y tareas con	1			ta las especiales condiciones de los trabajadores menores (falta de experiencia, inmadurez para v	valorar los	riesgos ex	kistentes d						
responsabilidad		potenciales y su desarrollo todavía incompleto).											
		• Delimitar las funciones y responsabilidades del menor derivadas del desempeño de sus tareas en la organización. Se recomienda no atribuirle tareas como las de cierre de cala, actuación en caso de conflicto con un cliente, etc.											
	C	como las de cierre de caja, actuación en caso de conflicto con un cliente, etc.											
					Ection	ación de R	iosgos						
Identificación del riesgo	Nº	38	07	Otros factores no incluidos en apartados anteriores	PROB.	SEV.	GRADO						
identificación del flesgo	14-	30	07	Otros ractores no incluidos en apartados antenores	3M	2B	6B						
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras	.								
Centros Deportivos: Agresiones	• E	star en	posesi	ón de una formación adecuada para trabajar con personas con discapacidad.									
físicas por parte de los cursillistas	l l			pe estar suficientemente preparado para el cuidado de personas con discapacidad.									
y usuarios.	• E	s nece	sario q	ue las personas trabajadoras reciban formación para disponer de técnicas que mejoren las habilic	dades para	afrontar s	situaciones						
	1	agresivas, por ejemplo, técnicas de autoprotección frente a agresiones, manejo de usuarios/as agresivos/as en situaciones de desequilibrio											
	1	emocional, provocaciones, técnicas de escucha activa, asertividad, reorientaciones de situaciones conflictivas, técnicas de detección de indicadores											
	d	e posib	le cond	lucta violenta (actitudes, vocabulario, gestos.), etc.									
	_			implantar un protocolo de actuación frente a agresiones.									



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 41 de 50

					Estin	ación de R	liesgos
Identificación del riesgo	Nο	38	08	Otros factores no incluidos en apartados anteriores	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	3M	9M
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Centros Deportivos Agresiones físicas por parte de los usuarios a los trabajadores Trabajadoras embarazadas 	1			pajadora embarazada de formaciones en las que haya riesgo de golpes a nivel del abdomen. atismo abdominal, remitir a la trabajadora al Servicio Médico para una revisión.			
					Estin	ación de R	liesgos
Identificación del riesgo	Nο	39	01	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	3M	9M
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
bomberos, policía, etc.)	• U • A	tilizar l	os equ ırse de	de seguridad. ipos de protección individual en función de las condiciones que se presenten: casco de seguridad, que existen unas correctas condiciones de seguridad antes de acceder a espacios reducidos. Los	trabajadores (disponen d	de medido
						ación de R	
Identificación del riesgo	Nō	39	02	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras	3M	3M	9M
• Se recuerda la importancia de la	_ D	ronorci	ionar a	los trabajadores los equipos de protección individual que necesitan.			
utilización de los equipos de	1			limiento de la obligatoriedad de utilizar equipos de protección individual.			
protección individual	1	_		trabajadores por las normas de uso y mantenimiento de los mismos.			
				r trabajadores por las normas de aso y mantenimiento de los mismos.			
protection individual	1				vidual		
protección inarvidual	• In	nformac	ción y f	ormación a los trabajadores sobre la utilización y mantenimiento de los Equipos de Protección Indi ocedimiento de control de caducidad de EPIS	vidual.		



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 42 de 50

					Estim	ación de R	iesgos					
Identificación del riesgo	Nº	39	03	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO					
					3M	2B	6B					
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras								
 Riesgos por falta de Coordinación de actividades empresariales, 	• Cı	umplir (<u>Procedimiento de Coordinación de actividades</u> empresariales con el centro en el que se realizan los t Solicitar información de los riesgos específicos y medidas de emergencia del centro de trabajo.	rabajos:							
desempeño de trabajos en				ransmitir la información obtenida a la trabajadora.								
centros ajenos				guimiento de las condiciones de las subcontratas en la empresa. En el caso de detectar anomalías didas correctoras oportunas para reducir los riesgos generados por las empresas contratadas	o "no confo	ormidades'	' poner en					
	CC	rrespo	ndient	nación y las instrucciones adecuadas, en relación con los riegos existentes y con las medida es, así como de las medidas de emergencia a aplicar en las empresas donde se vaya a llevar a o, comprobaciones,).		,						
					Estim	ación de R	iesgos					
Identificación del riesgo	Νº	39	04	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO					
					3M	3M	9M					
Condición Peligrosa	Medias Preventivas / Correctoras											
• Formación		 Realizar formación periódica de riesgos-medidas de seguridad, así como instrucciones de seguridad y medidas de emergencia a todo el perso Nueva contratación. Cambio de función o puesto. Cambio de tecnología, equipos o maquinaria Para evitar en general todos los riesgos detectados en esta unidad, se deberá realizar un curso de formación en recomendac básicas de seguridad en el puesto de trabajo. 										
					Estim	ación de R	iesgos					
Identificación del riesgo	Νº	39	04	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO					
					3M	3M	9M					
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras								
• Información	• In • De	 Remitirse a las fichas de seguridad que se anexan para informar a los trabajadores sobre los riesgos detectados en esta evaluación. Informar a los trabajadores de los riesgos de seguridad y salud en su trabajo, así como de las medidas de protección y prevención aplicables. Dejar constancia documental de su entrega. Los trabajadores deberán recibir información en relación con: ✓ Los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo, tanto aquellos que afecten a la empresa en su conjur 										
		como a cada tipo de puesto de trabajo o función, y las medidas y actividades de protección y prevención aplicables. ✓ Las medidas de emergencias adoptadas.										



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 43 de 50

✓ Los trabajadores deberán firmar el registro de entrega de información

					Estim	ación de R	iesgos			
Identificación del riesgo	Nº	39	05	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO			
					3M	3M	9M			
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras						
• Vigilancia de la Salud	• Lu • Lu • Lu • tr • C • si • du	 Garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. Los trabajadores tendrán derecho a la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. Las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores se llevarán a cabo respetando siempre el derecho a la intimidad y a la de la persona del trabajador y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud. Los resultados de la vigilancia serán comunicados a los trabajadores afectados y no podrán ser usados con fines discriminatorios ni en perj trabajador. Comunicar a los responsables de la organización preventiva de la empresa, con carácter voluntario, su estado de embarazo y/o cualquier significativo en su salud en el momento que tenga conocimiento de ello para, en el primer caso, adecuar, cambiar de puesto o en su declaración de riesgo durante el embarazo o lactancia y, en el segundo caso, para verificar la aptitud para el desempeño en el puesto de tr si procede, valorar una posible adaptación del mismo que determine las tareas que son compatibles con el nuevo estado de salud 								
Identificación del riesgo	Nº	39	06	Riesgos Generales	Estim PROB.	ación de R SEV. 3M	iesgos GRADO 9M			
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras						
 Agravamiento de enfermedades y accidentes derivados de su no detección 	• P C • S	formar a todos los trabajadores de su derecho a la vigilancia de la salud. roporcionar a los trabajadores un reconocimiento médico específico con una periodicidad establecida por el servicio médico o la establecida ponvenio Colectivo policitar al Servicio de Vigilancia de la Salud que especifique si hay algún supuesto en el que sea imprescindible la realización del reconocimier édico.								



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 44 de 50

7. UNIDAD 2 AMBULANCIA

Una ambulancia es un vehículo destinado al transporte de personas enfermas y/o heridas. El vehículo está preparado para proporcionar cuidados urgentes a las personas enfermas y/o heridas, hasta su llegada al centro hospitalario. Para ello, se dispone de un equipamiento mínimo que debe estar presente en la ambulancia y a disposición de los trabajadores.

A continuación, se establecen los riesgos generales de una ambulancia en condiciones ideales, por lo que se deberá realizar un check list para verificar que todas las ambulancias utilizadas por los trabajadores cumplen dichas condiciones

					Estim	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nº	01	00	Caídas de personas a distinto nivel	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Acceso a la ambulancia,	1			caución en el ascenso/descenso desde la ambulancia usando los asideros. ecto estado de los peldaños de acceso a la ambulancia y requerir su reparación en caso de necesida	d		

					Estim	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nο	05	00	Caídas de objetos desprendidos	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Material en ambulancia	bc	otiquín,	extinto	recta sujeción de todo el material y equipos del interior de la ambulancia: papelera, bombona de oxi or portátil. e dispone del material marcado en la instrucción de trabajo Material.	geno, esca	leras, silla	de oruga,
			'	ciones periódicas del correcto estado del material almacenado en la ambulancia			



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 45 de 50

					Estim	ación de R	iesgos
Identificación del riesgo	Nο	07	00	Choques contra objetos inmóviles	PROB.	SEV.	GRADO
					2B	2B	4B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Asientos, mesas auxiliares Distracciones y descuidos al transitar por la ambulancia. Camilla, cajones, etc Elementos estructurales 	<u> </u>	_		ntos o aristas pronunciadas del equipamiento de la ambulancia con material absorbedor. ajones u otros elementos del equipamiento cerrados mientras no se estén utilizando.			

					Estimación de Riesgos			
Identificación del riesgo	Nο	11	00	Atrapamientos por o entre objetos	PROB.	SEV.	GRADO	
				2B	2B	4B		
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras						
Cierre intempestivo de las puertas de la ambulanciaEquipos sanitarios		• Se prestará atención a la hora de realizar la apertura y cierre de las puertas de la ambulancia asegurándose de la colocación de las manos la zona de acción de las puertas.				s fuera de		

					Estimación de Riesgos			
Identificación del riesgo	Nο	12	00	Atrapamientos por vuelco de vehículo	PROB.	SEV.	GRADO	
					2B	4A	8M	
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras						
Desplazamientos asistenciales en	• E:	xtrema	r la pre	caución durante la conducción en las emergencias.				
ambulancia	• Eı	En caso de vuelco no intentar escapar del vehículo, permanecer dentro de la cabina.						
	• S	erá obl	igatoric	el uso de cinturón de seguridad durante la circulación con la ambulancia.				

					Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Νº	14	00	Exposición a condiciones climatológicas adversas.	PROB.	SEV.	GRADO		
, and the second second				3M	2B	6B			
Condición Peligrosa	Medias Preventivas / Correctoras								



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 46 de 50

- Calefacción aire acondicionado
- Hacer uso del sistema de calefacción y aire acondicionado disponible.
- Realizar el mantenimiento periódico establecido por el proveedor. En caso de detectar anomalías en su funcionamiento se requerirá su reparación.

					Estimación de Riesgos			
Identificación del riesgo	Nο	16	00	Exposición a contactos eléctricos	PROB.	SEV.	GRADO	
					3M	3M	9M	
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras						
Carga de batería.	ÚI	 Realizar el contacto para cargar la batería de la ambulancia en condiciones de seguridad: cableado en correctas condiciones, toma de corrient única y protegida, colocación adecuada del cableado sin riesgos de provocar caídas ni posturas forzadas. Para desconectar tras la carga, tire de la clavija y nunca del cable. 				e corriente		

						Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Νº	21	00	Incendios	PROB.	SEV.	GRADO			
					2B	4A	8M			
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								
Emergencias durante la circulación.	• R	isponer de extintor portátil en el interior de la ambulancia correctamente sujetado a la estructura. ealizar revisiones periódicas del extintor por proveedor homologado. o realizar la conexión/desconexión con las manos mojadas o húmedas.								

						ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nο	39	01	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	3M	9M
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras					
 Mantenimiento mecánico 	• Se	Se deberán realizar los mantenimientos periódicos establecidos por el fabricante.					
		• Se debe disponer de la documentación correspondiente en castellano: certificado de conformidad, manual de instrucciones y ficha técnica del vehículo.					
	• Lle	levar un control de los controles realizados con respecto a los niveles de aceite y agua, presión de neumáticos y luces.					
	• Se	eguir la	s recor	mendaciones de seguridad marcadas en el mantenimiento del vehículo.			



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 47 de 50

8. UNIDAD 3 GENERADOR

Los generadores portátiles son útiles cuando se necesita electricidad temporalmente o en un lugar remoto, pero también pueden ser peligrosos. Los peligros principales que debe evitar cuando utilice un generador son envenenamiento por monóxido de carbono (CO) causado por los gases de combustión del motor, electrochoque, electrocución, incendio y quemaduras

					Estima	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nº	17	00	Exposición a sustancias nocivas	PROB.	SEV.	GRADO
						4A	8M
Condición Peligrosa	Medias Preventivas / Correctoras						
CO2 del generador	• EI • S• • M • N	l gener eguir la lantene o utiliza	rador de as instru er la zon ar nunc	erador en una zona ventilada, lejos de puertas, ventanas y tomas de aire que podrían permitir la entra ebe tener marcado CE. ucciones del fabricante. na limpia y ordenada. ca en atmósferas potencialmente explosivas (cerca de almacenamientos de materiales inflamables co colocar alarmas de CO2 en lugar.			

						ación de Ri	esgos	
Identificación del riesgo	Nο	21	00	Incendios	PROB.	SEV.	GRADO	
					2B	4A	8M	
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras						
Utilización de gasolina	vio	La gasolina debe ser almacenada fuera de áreas donde está la gente y en envasas de seguridad etiquetados adecuadamente y que no sean de vidrio.						
	• No	o almad	cenar la	a gasolina cerca de un aparato de combustión.				
		0	0	erador y dejar que se enfríe antes de volver a llenar el tanque de combustible. Un derrame de gasolir rovocar un incendio.	ia en las pa	irtes calier	entes de un	



Rev.: 00 21-05-2021

Pág. 48 de 50

Evaluación de Riesgos realizada por el Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Propio de BPXPORT XXI, SLU

Realizado por:



ISABEL DEZA MILAN

Técnico Superior en PRL (Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología)

San Sebastián, 21 de mayo de 2021



Rev.: 00				
21-05-2021				
Pág. 49 de 50				

9. HOJA DE FIRMAS

La presente Evaluación de Riesgos: Personal de ambulancia de la empresa BPXPORT XXI, SLU, será válida mientras se mantengan las condiciones bajo las que ha sido realizada. Conforme lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), la evaluación inicial de riesgos deberá ser revisada periódicamente en los supuestos siguientes:

- La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- Cambio en las condiciones de trabajo.
- La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.
- Detección de daños a la salud del trabajador.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, se deberá revisar la evaluación inicial de riesgos con la periodicidad que se acuerde entre la dirección de la Empresa y los representantes de los trabajadores.

Los abajo firmantes ratifican que el resultado de este documento está basado en la información facilitada por la empresa, no habiéndose ocultado información intencionadamente o dispuesto de información falsa.

Fdo. Técnico de SPP	Fecha, firma y sello de la
Isabel Deza Milan	Empresa.
J.P.	BPXport Gunnagi,12-1° Of 8° 20018 · Donostia www.bbuport se opxport copxport.es

En San Sebastián, a 21 de mayo de 2021

Rev.: 00 21-05-2021 Pág. 50 de 50

10. HOJA DE FIRMAS (para los Delegados de Prevención)

El presente documento define la evaluación de riesgos realizada por el SPP de BPXPORT XXI, SLU:

En cumplimiento del derecho de participación de los trabajadores a través de sus representantes en el Comité de Seguridad y Salud, conforme indica en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su Art. 39, párrafo 2d) y Art. 36 d) sobre competencias de los delegados de prevención, los abajo firmantes tienen conocimiento e información sobre el contenido del presente informe de evaluación de riesgos.

En San Sebastián a.....de.................20___

Nombre y firma de los Delegados de Prevención: